



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 066 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 03 FEB 2020

### VISTOS:

El Oficio N° 02-2020-UNTRM/CONTRATO N° 357-2019-FONDECYT/HAQC, de fecha 27 de enero del 2020, mediante el cual, el Investigador Principal, solicita disponer la emisión del acto resolutorio, reconociendo al Equipo Técnico de la ejecución del Proyecto "Validación de Biotecnologías Reproductivas para la Colección, Análisis, Procesamiento y Criopreservación de Semen de Cuyes (*Cavia Porcellus L*) para la Difusión de Material Genético de Alta Calidad, en el Proceso de Mejoramiento Genético para la Crianza de Cuyes en la Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas"; la Hoja de Trámite N° 0266, de fecha 29 de enero del 2020, a través del cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas-Modificado cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 95 folios;

Que, en el Artículo 8° inciso d) del Estatuto Institucional, establece que son objetivos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país;

Que, mediante Oficio de vistos, de fecha 29 de enero del 2020, el Investigador Principal, solicita que mediante acto resolutorio se realice el reconocimiento de la designación de los integrantes del Equipo Técnico para la ejecución del Proyecto "Validación de Biotecnologías Reproductivas para la Colección, Análisis, Procesamiento y Criopreservación de Semen de Cuyes (*Cavia Porcellus L*) para la Difusión de Material Genético de Alta Calidad, en el Proceso de Mejoramiento Genético para la Crianza de Cuyes en la Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas" con Contrato N° 357-2019-FONDECYT, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), a partir del 03 de febrero del 2020, a fin de cumplir con los objetivos planteados en el Proyecto en mención, proponiendo a sus integrantes;

Que, mediante Hoja de Trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender lo solicitado;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 066 -2020-UNTRM/R

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER** a los integrantes del Equipo Técnico para la ejecución del Proyecto "Validación de Biotecnologías Reproductivas para la Colección, Análisis, Procesamiento y Criopreservación de Semen de Cuyes (*Cavia Porcellus L*) para la Difusión de Material Genético de Alta Calidad, en el Proceso de Mejoramiento Genético para la Crianza de Cuyes en la Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", con Contrato N° 357-2019-FONDECYT, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT, a partir del 03 de febrero del 2020, los mismos que a continuación se detalla:



N°	NOMBRES	CARGO
1	Hurley Abel Quispe Ccasa	Investigador Principal
2	Ilse Silvia Cayo Colca	Co-investigador
3	Susi Melina Zavaleta Ocampo	Coordinador - Administrativo

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policaipio Chauca Valqui, Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARÍA GENERAL